

Cálculo de Aplicación de Penalidad

Contratista: SEGURIDAD INTEGRAL E INDUSTRIAL Y SOPORTE TECNICO S.A.C

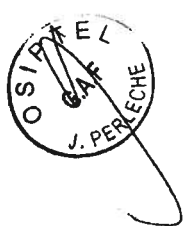
- Con fecha 02.03.18 se emitió la OS 20180261 a favor de SEGURIDAD INTEGRAL E INDUSTRIAL Y SOPORTE TECNICO S.A.C. por el monto de S/ 9,500.00; la misma que fue notificada con fecha del 02/03/2018 para la Elaboración del Proyecto de Sistema de Detección Contra Incendios Centralizado para la Sede Central de OSIPTEL según términos de referencia.
- En el citado formato de conformidad el área usuaria indica que el Contratista incurrió en la siguiente penalidad contemplada en los Términos de Referencia:

	REGISTRO DEL PROCEDIMIENTO DE PAGO A PROVEEDORES
---	---

SECCION A: CONFORMIDAD DEL BIEN O SERVICIO		
N°	CONCEPTO	DATOS
1.	ÁREA(S) USUARIAS	LOGISTICA
2.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	SEGURIDAD INTEGRAL E INDUSTRIAL Y SOPORTE TECNICO S.A.C.
3.	OBJETO DE LA ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN	SERVICIO DE ELABORACION DEL PROYECTO DE SISTEMA DE DETECCION CONTRA INCENDIOS CENTRALIZADO PARA LA SEDE CENTRAL DEL OSIPTEL
4.	NÚMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	NO APLICA
5.	NÚMERO DE CONTRATO Y ADENDAS	NO APLICA
6.	FECHA EN LA QUE DEBE PRESENTAR INFORME O ENTREGA DE BIENES	FECHA EN LA QUE DEBE PRESENTAR LOS ENTREGABLES: 25.03.2018 (Domingo)
7.	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME (SELLO DE MESA DEL PARTES) O FECHA DE ENTREGA DE BIENES (SELLO DE ALMACEN)	FECHA EN LA QUE PRESENTO LOS ENTREGABLES: 28.03.2018

OSIPTEL LOGISTICA
04 JUN 2018
RECIBIDO

CONFORMIDAD A CARGO DEL ÁREA USUARIA
El Área Usuaria, luego de haber efectuado las evaluaciones del caso, y verificada la cantidad, calidad y cumplimiento de los Términos de Referencia/Especificaciones Técnicas y condiciones contractuales (en caso haya contrato), respecto de los bienes o servicios prestados por EL CONTRATISTA, manifiesta que SE ENCUENTRA CONFORME con los bienes entregados o con el servicio prestado, firmando el presente formato en señal de conformidad.
COMENTARIOS ADICIONALES (DE CONSIDERARLO NECESARIO)
Considerar que adicionalmente a la presentación física de los entregables, los entregables también han sido remitidos en un CD en los formatos solicitados, en conformidad con los Términos de Referencia.
Se evidencian dos (02) días de retraso en la presentación de los entregables.
Se adjunta relación de penalidades adicionales a ser aplicadas: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>







FIRMA O V°B° DEL RESPONSABLE DEL AREA USUARIA

FECHA: 06.06.2018

3. Cálculo de penalidad por mora:

- Incumplimiento Injustificado en la entrega de los entregables:

La no presentación de los entregables, dentro del plazo de 21 días calendarios después de haber recepcionado la orden.

- Fecha máxima de presentación de los entregables: Día 26.03.2018.
- Fecha de Presentación de los entregables : 28.03.2018.
- Cantidad de Días de Atraso por Incumplimiento Injustificado de Obligaciones: 02 días (computados del 27.03.2018 al 28.03.2018).



Penalidad Diaria del Segundo Entregable= $\frac{0.10 \times S/ 9,500.00}{0.40 \times 21} = S/ 113.095$

Penalidad por mora por 2 días= S/ 226.19

Monto de Penalidad por Mora a Aplicar: S/ 226.19

En tal sentido, el monto de la aplicación de penalidad aplicable a la empresa SEGURIDAD INTEGRAL E INDUSTRIAL Y SOPORTE TECNICO S.A.C., correspondiente a la presentación de los entregables, asciende a la suma de S/ 226.19 (Doscientos veintiséis con 19/100 soles).



Jefe de Logística

Fecha: 06 Junio de 2018

A large handwritten signature in black ink is written over a circular stamp. The stamp contains the text "OSIPTEL" and "YUPANQUI".